



Acta de Sesión: GADPRA-SG-2024-001

ACTA DE SESIÓN ORDINARIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO, LUNES 15 DE ENERO DE 2024.

En la sala de reuniones del Gobierno Parroquial de Roberto Astudillo, de lunes 15 de enero del 2024, siendo las 04:23 de la tarde, se encuentran presentes las autoridades, debidamente convocadas de manera física y digital; ellos son:

Ing. Darwin Arcos Panimboza presidente, Sra. Nancy Bajaña Villalva vicepresidente, Ing. Ulfrido Echeverría Vocal Principal, Sr. Nelson Solís Valarezo Vocal principal, Abg. Michael Freire Cruz Vocal principal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del día;
3. Aprobación del ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESION NUMERO 16 del año 2023;
4. Socialización de la solicitud de competencia sobre la reconfiguración y bacheo de un tramo de 200 m., en la Av. 21 DE AGOSTO ubicada en la cabecera parroquial;
5. Varios;
6. resoluciones; y
7. Clausura.

PRIMERO: Constatación del quórum. -

La Sra. La secretaria le indica al señor presidente y vocales, que la firma de asistencia de tres de las cinco autoridades, los mismos que son Ing. Darwin Arcos Panimboza presidente, Sra. Nancy Bajaña Villalva vicepresidente, Ing. Ulfrido Echeverría Vocal Principal se constata el quórum mínimo requerido para dar inicio la sesión de carácter ordinario, por lo que se continúa con el orden del día.

Se deja sentada la ausencia de los señores, Sr. Nelson Solís Valarezo Vocal principal y Abg. Michael Freire Cruz Vocal principal.

Segundo: Aprobación del orden del día;

Este punto se toma la votación correspondiente a la aprobación del orden del día antes presentado, la misma que fue aceptada a viva voz y por votación en su totalidad, por las siguientes autoridades, el señor presidente Ing. Darwin Arcos Panimboza, la señora vicepresidente Nancy Bajaña Villalva, el señor vocal principal Ing. Ulfrido Echeverría Barrionuevo.

Se deja sentada la ausencia de las autoridades, Sr. Nelson Solís Valarezo y vocal principal Ab. Michael Freire Cruz.



TERCERO: Aprobación del acta anterior. -

Una vez ya instalada la sesión, se toma la votación de aprobación de las resoluciones del acta anterior realizada el lunes 18 de diciembre de 2023, en la que se establecen las siguientes resoluciones:

- Se acepta el informe de parte del Técnico sr. Jorge González, sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo 2023-2027, mismo que fue dada su aprobación por las autoridades presentes.
- Se toma en consideración la observación del Ing. Ulfrido Echeverría, quien trata sobre el tema de la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que señala, como parroquia no debería ser realizado, considerando que el cantón Milagro lo elabora y “**TODOS SOMOS MILAGRO**”, palabras que el Ing. Darwin Arcos, indica tomara en consideración formular en su momento.
- Se da en conocimiento lo realizado y gestionado por el Ing. Darwin Arcos, en calidad de representante legal del GAD PARROQUIAL, en el que se destacan; se mantendrá reuniones con personeros del MIES, en las se toparan temas tales como la falta de recursos concernientes a los desembolsos de los convenios mantenidos con esta entidad y GAD parroquial, para el buen funcionamiento de los C.D.I.
- Que se toma la dura decisión de suspender la atención en los C.D.I “**BELLO AMANECER**” ubicado en cabecera parroquial y el C.D.I. “**MIS PEQUEÑOS ARTISTAS**” ubicado en Venecia de chimbo, por falta de los desembolsos para cubrir con el gasto del servicio de CATERING.
- Se deja constancia de un memorando al Ab. Michael Freire en el cual se le solicita dar el seguimiento a una queja presentada en la que, según lo manifestado por la usuaria, ha recibido malos tratos y falta de cuidado con la atención de salud, así también se le pide el dar seguimiento correspondiente al tiempo de permanencia y duración de las mejores en las instalaciones del SUBCENTRO DE SALUD DE ROBERTO ASTUDILLO.
- Se deja sentada la necesidad de solicitar una brigada al CNE, para cambios de domicilio de los habitantes de la parroquia Roberto Astudillo, mismo que se buscara direccionar adecuadamente para que se pueda ejecutar en la brevedad posible.
- Se responde a la interrogante realizada por parte del Ing. Ulfrido Echeverría, sobre los valores que se mantienen adeudados al GAD PARROQUIAL por parte del



MIES, respuesta proporcionada por el Ing. Darwin Arcos, indicando que se está buscando mediante oficios y reuniones estos desembolsos sean otorgados para lograr seguir dando continuidad a los convenios MIES-GAD, pero de no darse se deberán dar por finalizado mediante mutuo acuerdo y cerrar estos proyectos.

- Se realizó por parte del Ab. Michael Freire la consulta sobre la CANCHA DEL CLUB CRUZEIRO, ubicado en cabecera parroquial, indicándole que aun el GAD se encuentra en espera de una respuesta por parte Del Municipio De Milagro con relación a ese tema.
- Se dejó sentado, la reunión mantenida con los representantes del Departamento de Higiene y Ornato del Municipio de Milagro y la ciudadanía de Roberto Astudillo, para dar a conocer el recorrido del carro recolector de basura, así como el incremento de rutas; pero hasta el momento no tenemos de manera escrita el recorrido, junto con el horario de ruta.
- Se dejó sentado el seguimiento por parte del Ing. Echeverría a la gestión de solicitar a EPAMIL, la limpieza del pozo séptico de la U. E. "GUILLERMO DURAN ARCENALES" a petición de los padres de familia quienes realizaron la solicitud al GAD y él se mantendrá permanentemente atento para darle solución a este requerimiento.

Resoluciones realizadas por las autoridades en la reunión anterior y que la señora secretaria toma la correspondiente votación de las autoridades presentes en esta reunión, misma que fue aceptada a viva voz y por votación en su totalidad, por las siguientes autoridades:

- Ing. Darwin Arcos Panimboza; aprobado.
- Sra. Nancy Patricia Bajaña Villalva; aprobado.
- Ing. Ulfrido Echeverría Barrionuevo; aprobado.

Se dejó sentada la ausencia hasta este punto de las autoridades Sr. Nelson Solís Valarezo y el vocal principal Ab. Michael Freire Cruz.

CUARTO: Socialización de la solicitud de competencia sobre la reconfirmación y bacheo de un tramo de 200 m., en la Av. 21 DE AGOSTO ubicada en la cabecera parroquial;

En este punto el Ing. Darwin Arcos Panimboza, manifiesta que se envió en días pasados un oficio al municipio de Milagro en el cual se extendió la solicitud de Competencias, para lograr intervenir con recursos del GAD un tramo de 200 m de largo x 13 de ancho, en la av. 21 de agosto, en el cual intervendrían la contratación de maquinarias y material para la realización de este trabajo, para lo cual solicita la aprobación de los señores vocales o alguna observación, de ser el caso.



Dejando establecido que de obtener la aprobación de los vocales del GAD Parroquial y la debida autorización por parte del Municipio de Milagro, se procederá a subir el proceso para que se cumpla como señala la ley, para lo cual, se solicita su voto a lo antes señalado, por lo que la señora secretaria solicita la votación, la misma que es la siguiente:

- Ing. Darwin Arcos Panimboza; aprobado.
- Sra. Nancy Patricia Bajaña Villalva; aprobado.
- Ing. Ulfrido Echeverria Barrionuevo; aprobado.

Por lo que se deja asentado la aprobación de utilizar recursos del GAD Parroquial en la reconfiguración de un tramo de 200 m de largo x 13 de ancho, en la av. 21 de agosto, en el cual intervendrían la contratación de maquinarias y material para la realización de este trabajo, siempre y cuando el Municipio pueda permitir su realización, en base a la solicitud de las competencias.

Se deja sentada la ausencia hasta este punto de las autoridades Sr. Nelson Solís Valarezo y el vocal principal Ab. Michael Freire Cruz.

QUINTO: Varios;

Se continua con puntos varios, en el cual toma la palabra él Ing. Darwin Arcos, pide a los vocales que compartan lo que consideren mencionar.

El Ing. Ulfrido Echeverria toma la palabra e indica que a pesar de todos los esfuerzos la ciudadanía podría sentir que no es escuchada, algo totalmente alejado de la realidad, considerando que uno de los temas de las autoridades del GAD es y será la ciudadanía, principalmente el tema de la movilidad, por lo que se ha realizado la gestión correspondiente para el ingreso de la línea urbana #5, “pensando en la economía de los padres que tienen dos o tres hijos estudiando” y el costo de transporte en un bus urbano es mucho menor que del transporte Inter cantonal, buscando el ahorro de las familias.

Palabras que fueron reafirmadas por el Ing. Darwin Arcos Panimboza, indicando que “efectivamente fueron gestiones en base a los petitorios y opiniones de la ciudadanía” en respuesta a la medida que la Autoridad de Control de Tránsito Milagro ha implementado, con lo es la instalación de puntos de control y con ello los sellos y candados a las unidades de transporte Inter cantonal que luego de varios cambios y modificaciones, queda situada en la parroquia Roberto Astudillo, recalcando que la gestión del ingreso de la línea urbana #5 es una medida favorable para la ciudadanía de nuestra parroquia, además el Ing. Darwin Arcos Panimboza comparte el mantener un dialogo con el presidente de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO CIUDAD DE MILAGRO**, logrando con esto el cambio de ruta de los buses de la línea urbana #5, ingresando por la calle Esmeraldas hasta la calle Pichincha para salir por la calle Los Ríos, finalizando



frente al parque central de Roberto Astudillo, para evitar el congestionamiento en la intersección de la Av. Velasco Ibarra y Av. 21 de Agosto.

Adicional, se deja sentado que se procederá a dialogar con el presidente o representante de la cooperativa de taxis CHIRIJOS, la misma que en este momento está realizando “paradero móvil”, algo que debe ser sustentado con el correspondiente informe técnico y emitido por el ente regulador, como lo es la Agencia Nacional de Tránsito.

Se hace en anuncio de ingreso del vocal principal, Sr. Nelson Solís Valarezo a esta reunión de carácter ordinario.

Se trata el tema de prefectura, en el cual se da a conocer la gestión que se ha venido dando desde el año 2023, con diferentes solicitudes de los cuales se han levantado diferentes informes para la ejecución, adicional se hace énfasis la solicitud de audiencia ante prefectura, en el cual se establecieron tres puntos, como son:

- La Construcción De La Vía Roberto Astudillo Venecia De Chimbo, para dar continuidad al Anillo Vial, permitiendo la fluides del comercio de este sector agrícola de la provincia.
- Mantener los convenios en temas de reconfiguración de los caminos en los 19 recintos de la Parroquia Roberto Astudillo del Cantón Milagro.
- Tratar el Inicio de la limpieza (desazolve) en los esteros que recorren todo el territorio de la Parroquia Roberto Astudillo del Cantón Milagro.

Esto a espera de respuesta correspondiente.

Otro punto tratado, es el anuncio a los señores vocales por parte del Ing. Darwin Arcos Panimboza que, desde la próxima reunión, cada uno en base a su comisión debe exponer sus diferentes actividades, así como la modificación del horario laboral en el cual debe ser analizado minuciosamente para el buen desempeño como autoridades.

Así también el Ing. Darwin Arcos Panimboza, extiende la invitación a participar de la mesa de seguridad a realizarse el 16 de enero del 2024 a las 2 de la tarde en el GAD PARROQUIAL y de igual manera la invitación a la socialización de la Actualización Del Estudio De Agua Y PROYECTO De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial De La Cabecera Parroquial De Roberto Astudillo a realizarse el viernes 19 de enero del 2024 a las 2 de la tarde.

Toma la palabra la señora Nancy realizando un petitorio en relación a la hoja de registro diario, tanto del personal como de las autoridades, indicando que ella no esconde la carpeta de asistencias diarias como se puede estar pensando, esto en base de un comentario que el Ing. Echeverría realizo en días pasados; aclarando que la misma permanece a la vista para que puedan registrar su hora tanto de llegada como de salida y



solicita que sea la secretaria quien marque la hora de llegada y salida del personal, ya que por lo general no registran la hora de forma correcta.

El Ing. Echeverria toma la palabra e indica que él ha dialogado con la Sra. secretaria que es ella quien debería revisar los informes presentados, pues es quien sabe quién llega y cuando se retira el personal.

La secretaria manifiesta que el tema de registro de asistencia ya ha sido mencionado no solo en reunión de manera formal, la existencia del malestar y que NO DEBERIA ESTAR ESCONDIDA y que NO LES PERMITE REALIZAR LA FIRMA, dejando aclarando que la carpeta de asistencia NO ESTA ESCONDIDA y que el Ing. Echeverria lo que manifestó es que “ninguna autoridad debería manipular la carpeta de asistencias ya que esto es netamente administrativo y que eso le corresponde enteramente como función a la secretaria”; por lo que se deja en claro este punto en particular.

El Sr. Nelson Solís Valarezo, indica que son muy válidas las palabras por parte de la Sra. Nancy Bajaña, cuando realiza el señalamiento en el que se debería anotar en el registro la hora correspondiente a su llegada, pero que esa responsabilidad no debe ser de la Sra. secretaria, puesto que cada quien tiene la responsabilidad de ubicar la hora en el momento que llega anotar con honestidad la hora real de asistencia.

El Ing. Darwin Arcos manifiesta que, si bien es cierto el punto señalado por el señor Nelson Solís, no es menos cierto que se debe cumplir con el horario de asistencia en oficina, recordando que los demás días se deben al trabajo en territorio y con ello cumplir con las diferentes actividades dentro de sus comisiones.

Punto en el cual todas las autoridades presentes están de acuerdo y con las palabras de la Sra. Nancy Bajaña Villalva indicando que “nos debemos al pueblo que nos eligió” se finaliza este punto del orden del día que es Varios.

SEXTO: Resoluciones. –

RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO GADPRA-SO-2024-001 LUNES 15 DE ENERO DE 2024.

Luego de una ardua jornada de dialogo entre las autoridades el lunes 15 de enero de 2024, se toma siguientes resoluciones:

- La aprobación de la solicitud de competencia sobre la reconfiguración y bacheo de un tramo de 200 m., en la Av. 21 DE AGOSTO ubicada en la cabecera parroquial; aprobación que al momento de tocar el punto se contaba con la presencia de 3 de las 5 autoridades, que luego al momento del ingreso del Vocal Solís Valarezo, se sumó a la votación dejando sentada su aprobación, concluyendo

El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0997048380
info@gadrobertoastudillo.gob.ec / jprobartoastudillo@yahoo.com
www.gadrobertoastudillo.gob.ec

ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR



en la votación de aprobación de los vocales presentes; dejando establecido que de obtener la aprobación y debida autorización por parte del Municipio de Milagro, se procederá a subir el proceso para que se cumpla como señala la ley.

- Se ha realizado la gestión correspondiente para el ingreso de la línea urbana #5, “pensando en la economía de los padres que tienen dos o tres hijos estudiando” y el costo de transporte en un bus urbano es mucho menor que del transporte Inter cantonal, buscando el ahorro de las familias.
- El Ing. Darwin Arcos Panimboza señala el enviar un oficio para lograr mantener un dialogo con el presidente de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO CIUDAD DE MILAGRO** e implementar el cambio de ruta de los buses de la línea urbana #5, ingresando por la calle Esmeraldas hasta la calle Pichincha para salir por la calle Los Ríos, finalizando frente al parque central de Roberto Astudillo, para evitar el congestionamiento en la intersección de la Av. Velasco Ibarra y Av. 21 de agosto.
- Se trata el tema de prefectura, en el cual se da a conocer la gestión que se ha venido dando desde el año 2023, con diferentes solicitudes de los cuales se han levantado diferentes informes para la ejecución, adicional se hace énfasis la solicitud de audiencia ante prefectura, en el cual se tratarán temas de importancia y relevancia para el mejor desarrollo y el buen vivir de los habitantes de nuestra parroquia.

SÉPTIMO: CLAUSURA;

Siendo las 17:28 de la tarde del lunes 15 de enero de 2024, damos por finalizada esta sesión de carácter ordinario siendo la primera del mes de enero, firma para el efecto.

Ing. Darwin Arcos Panimboza



Sra. Maritza Balseca Diaz



El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política y Celular: 0997048380
info@gadrobertoastudillo.gob.ec / jprobertoastudillo@yahoo.com

SECRETARÍA GENERAL
ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR